

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. nº 0704214/15**
**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza, siendo las 10 horas y 30 minutos del día 7 de diciembre de 2017, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; el representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista no asiste; D. Carlos Navarro Cacho, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Luis Zubero Imaz, en sustitución del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio como vocales; y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico emitido por el servicio de Conservación de Infraestructuras, en relación a las ofertas presentadas a la licitación del contrato de suministros de "TUBOS, PIEZAS ESPECIALES, VÁLVULAS Y OTROS ELEMENTOS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO PARA LAS BRIGADAS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 121 de fecha 27 de junio de 2017.

En primer lugar, se procede a clasificar, las ofertas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, con el siguiente resultado:

<b>PLICA</b>	<b>PUNTUACIÓN CALIDAD SUPERIOR MATERIALES</b>	<b>PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>PUNTUACIÓN STOCK ALMACENISTA</b>	<b>PUNTUACIÓN GLOBAL</b>
Plica 1.- ARAGONESA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS HIDRAÚLICOS, S.L..	0 puntos	25,26 puntos	4 puntos	29,26 puntos
Plica 2.- BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS S.A.	6 puntos	30 puntos	4 puntos	40,00 puntos

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la empresa BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS S.A., por un **descuento porcentual** sobre los precios unitarios relacionados en el Pliego de Prescripciones Técnicas de **25,05%**. al ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, y haber obtenido la mayor puntuación en la calidad superior de materiales y mejor precio.

Siendo las 10 horas y 35 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

 EL PRESIDENTE
 

 LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
 

 EL SECRETARIO DE LA MESA
 